



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea  
XABIER ALCUAZ ANDUEZA  
17/06/2024



Ayuntamiento de  
**Tafalla**  
Tafallako Udala  
NIF: P3122700B

**PERSONAL**

Expediente 137656P

Resolución del Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Tafalla por la que se procede a la corrección de errores de la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la constitución a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de oficial administrativo al servicio del Ayuntamiento de Tafalla, una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan.

Mediante Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 25 de abril de 2024, se aprobaron las bases de la convocatoria para la constitución a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de oficial administrativo al servicio del Ayuntamiento de Tafalla, una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 27 de mayo de 2024 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de dicha convocatoria.

Habiéndose advertido con posterioridad a la aprobación de dicha lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas la falta de inclusión en la misma de una persona que habiendo realizado el correspondiente pago de tasas no figura en la misma;

Considerando que de conformidad con lo determinado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "*Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*".

En virtud de las competencias que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de general aplicación;

**HE RESUELTO:**

**Primero.**— Corregir y rectificar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la constitución a través de



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA ACEF 7K39 MNY4 UHZM

Resolución Nº 1069 de 17/06/2024 "RAL CORRECCION ERROR LISTA PROVISIONAL CONVOCATORIA LIST CONTR TEM OF ADM" - SEGRA 34247

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea  
XABIER ALCUAZ ANDUEZA  
17/06/2024



Ayuntamiento de  
**Tafalla**  
Tafallako Udala  
NIF: P3122700B

**PERSONAL**

Expediente 137656P

pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de oficial administrativo al servicio del Ayuntamiento de Tafalla, una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan, aprobada mediante resolución de alcaldía de fecha 27 de mayo de 2024 incluyéndose entre las personas excluidas además de las recogidas inicialmente en dicha Resolución, de la siguiente forma:

- **ASPIRANTES A LA CONTRATACION TEMPORAL.**

**Personas aspirantes excluidas:**

GABARI ONECA MAIALEN (4)	
--------------------------	--

Motivos exclusión.

(4) Por no adjuntar instancia ni documentación acorde a lo determinado en bases reguladoras.

**Segundo.** – Señalar que, de conformidad con lo recogido en las bases reguladoras, la persona incluida en la presente resolución de corrección de errores, dentro del plazo de tres días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación, podrá formular reclamaciones o subsanar en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

**Tercero.**– Publicar la presente Resolución en el tablón municipal de anuncios del Ayuntamiento de Tafalla, así como en la página web municipal [www.tafalla.es](http://www.tafalla.es) (<https://www.tafalla.es/actualidad/ofertas-de-empleo-publico/>) a los efectos oportunos.

El Alcalde. - Xabier Alcuaz Andueza.  
(Documento firmado digitalmente)



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA ACEF 7K39 MNY4 UHZM

Resolución Nº 1069 de 17/06/2024 "RAL CORRECCION ERROR LISTA PROVISIONAL CONVOCATORIA LIST CONTR TEM OF ADM" - SEGRA 34247

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 2 de 2